

MUNDO

Cataluña: exvicepresidente y líderes independentistas continuarán detenidos

El Ciudadano · 4 de diciembre de 2017

Según la justicia española hay "riesgo de reiteración delictiva".



El Tribunal Supremo de España ha decretado mantener en prisión preventiva al exvicepresidente de la Generalitat, Oriol Junqueras y al exconsejero de Interior Joaquim Forn, así como a los líderes de la Asamblea Nacional Catalana (ANC) y Òmnium Cultural, Jordi Sànchez y Jordi Cuixart.

En esa dirección, el juez Pablo Llarena considera que persiste en estos investigados el riesgo de reiteración delictiva.

Para el resto de los exconsejeros, que aún están en prisión, el magistrado ha acordado la prisión eludible bajo fianzas de 100.000 euros para cada uno de ellos. Una vez que depositen las fianzas, tendrán la obligación de comparecer semanalmente en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Cataluña.

Además, se les prohibirá abandonar el país y se les retirará el pasaporte. El incumplimiento de cualquiera de estas medidas cautelares conllevaría su inmediato regreso a prisión.

Oriol Junqueras no podrá presentarse a las próximas elecciones regionales catalanas, que se celebrarán el 21 de diciembre, ni participar en la campaña electoral que comienza el próximo martes día 5, donde tenía previsto liderar la candidatura de su partido, Esquerra Republicana de Catalunya (ERC).

Por su parte, informa *RT en español* que el expresidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, y otros cuatro exmiembros del Gobierno catalán, acusados también de rebelión, sedición y malversación se encuentran desde el pasado 30 de octubre en Bruselas, y pesa sobre ellos una Orden Europea de Detención y Entrega, que un juez belga resolverá también este lunes 4 Diciembre.

Fuente: [El Ciudadano](#)